

## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del lunes 13 (trece) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-046-913014998-N-2-2023, para el Suministro de vales de despensa en monedero electrónico y vale papel, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.  
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida única:  
1.

*Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:*

Fallo único

A TOKA Internacional S.A.P.I de C.V. se le adjudican la partida única por:

Partida única	Comisión %	Descuento %	Empresa
Concepto 1	-	2.03%	TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.
Concepto 2	-	2.03%	TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el lunes 20 (veinte) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá seguir el siguiente proceso:

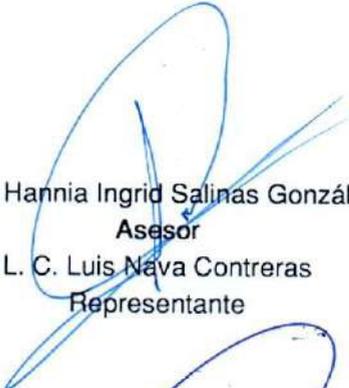
- Responder el formulario que se encuentra en la siguiente liga <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Deberá presentarse el Representante Legal de la Persona Física o Moral adjudicada al siguiente día hábil para recoger la orden de compra/servicio en la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Presentarse con la orden de compra/servicio original el mismo día en la Dirección General Jurídica para la firma de contrato.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio César Leines Medécigo  
Presidente  
L.E.M Anabell Alfaro Flores  
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
Secretaria  
L. A. José Edgar Franco Gómez  
Representante



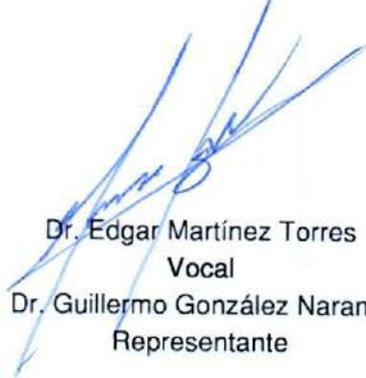
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia  
**Vocal**  
L.A Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



C. Norma Baños Hernández  
**Representante**  
C. Pedro Zavala González



SIN TEXTO